



## CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2024

De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

- Primera adjudicación provisional de la convocatoria de septiembre de 2024, junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	Me+APZuBKlaMiodYAUz9PA==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Me%2BAPZuBKlaMiodYAUz9PA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Me%2BAPZuBKlaMiodYAUz9PA%3D%3D</a>	Página	1/1





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “TERESA: A Program to Improve Teachers Responses to General and Stigma-Based Bullying, con referencia SR23-00307 TERE” vinculado a la línea de investigación “El papel del profesorado ante el acoso escolar y el acoso basado en el estigma. Percepción del alumnado sobre la respuesta del profesorado ante el acoso. Determinantes y consecuencias de la respuesta del profesorado ante el acoso.”.

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I -001

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**MARCENARO CALDERÓN, NURIA**

<b>Lista de reserva</b>
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Muñoz Fernández, Noelia**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	N3JGnOmqqVIwXrThjNAZ9A==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3JGnOmqqVIwXrThjNAZ9A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N3JGnOmqqVIwXrThjNAZ9A%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “TERESA: A Program to Improve Teachers Responses to General and Stigma-Based Bullying, SR23-00307 TERE”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

### **Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-001**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Muñoz Fernández, Noelia. Investigadora RYC
- Vocal 1: del Rey Alamillo, Rosario. Catedrática de Universidad.
- Vocal 2: Sánchez Jiménez, Virginia. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 25/10/2024 a las 10:30 horas para evaluar los méritos de las candidatas.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Marcenaro Calderón, Nuria**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/cLvtnS/UKgpnfHONoN17A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ ROSARIO DEL REY ALAMILLO NOELIA MUÑOZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FcLvtnS%2FUKgpnfHONoN17A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FcLvtnS%2FUKgpnfHONoN17A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/cLvtnS/UKgpnfHONoN17A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ ROSARIO DEL REY ALAMILLO NOELIA MUÑOZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FcLvtnS%2FUKgpnfHONoN17A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FcLvtnS%2FUKgpnfHONoN17A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Marcenaro Calderón, Nuria	2,5	1	2	2	7,5
Parrilla Pérez, Ángela	2,5	0,5	1	0	4

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Muñoz Fernández, Noelia (Presidente)

Fdo: del Rey Alamillo, Rosario (Vocal 1º)

Fdo: Sánchez Jiménez, Virginia (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/cLvtnS/UKgpnfHONoN17A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ ROSARIO DEL REY ALAMILLO NOELIA MUÑOZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FcLvtnS%2FUKgpnfHONoN17A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FcLvtnS%2FUKgpnfHONoN17A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Señalización sistémica en la simbiosis rizobio-leguminosa y nutrición nitrogenada. Efectos sobre la productividad vegetal”, con referencia PID2021-122353OB-I00, vinculado a la línea de investigación “Nodulación, nutrición nitrogenada, señalización sistémica de la nodulación, productividad vegetal”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-004**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**MONJE RUEDA, MARÍA DOLORES**

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Betti, Marco**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	5ceVQd29mS461ufqozavsA==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ceVQd29mS461ufqozavsA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ceVQd29mS461ufqozavsA%3D%3D</a>	Página	1/1





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Señalización sistémica en la simbiosis rizobio-leguminosa y nutrición nitrogenada. Efectos sobre la productividad vegetal.; referencia PID2021-122353OB-I00»”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-004**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Betti, Marco, Profesor Titular
- Vocal 1: Márquez Cabeza, Antonio José, Catedrático de Universidad
- Vocal 2: García-Calderón, Margarita, Profesora Titular

se reúne el día 22/10/2024 a las 9.00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Monje-Rueda, María Dolores**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oZG4AX/ctqbly3NkU+PV2w==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARGARITA GARCIA CALDERON ANTONIO JOSE MARQUEZ CABEZA MARCO BETTI -		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oZG4AX%2Fctqbly3NkU%2BPV2w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oZG4AX%2Fctqbly3NkU%2BPV2w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oZG4AX/ctqbly3NkU+PV2w==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARGARITA GARCIA CALDERON ANTONIO JOSE MARQUEZ CABEZA MARCO BETTI -		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oZG4AX%2Fctqbly3NkU%2BPV2w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oZG4AX%2Fctqbly3NkU%2BPV2w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES:**

<b>Nombre</b>	<b>Títulos oficiales</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Total</b>
Monje Rueda, María Dolores	2,5	2,0	2,5	<b>7,0</b>
García Vázquez, Gabriel	2,5	1,0	0,5	<b>4,0</b>
Mora Cordero, Cristina	2,5	1,5	1,5	<b>5,5</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Marco Betti (Presidente)

Fdo: Márquez Cabeza, Antonio José (Vocal 1º)

Fdo: García Calderón, Margarita (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oZG4AX/ctqbly3NkU+PV2w==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARGARITA GARCIA CALDERON ANTONIO JOSE MARQUEZ CABEZA MARCO BETTI -		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oZG4AX%2Fctqbly3NkU%2BPV2w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oZG4AX%2Fctqbly3NkU%2BPV2w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "BerrySostenible - Grupo Operativo (Funcionamiento), con referencia GOPG-HU-23-0005" vinculado a la línea de investigación "Inteligencia artificial aplicada a entornos agrícolas. Modelos de predicción temporal. Machine learning. Deep Learning."**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-006**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**RODRÍGUEZ BOHORQUEZ, ÁNGEL**

<b>Lista de reserva</b>
- Becerra Mora, Yeyson Alejandro

Investigador Principal: **Gutiérrez Reina, Daniel**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xcGNNGXbY6ZTXXith7dpuQ==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xcGNNGXbY6ZTXXith7dpuQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xcGNNGXbY6ZTXXith7dpuQ%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "BerrySostenible - Grupo Operativo (Funcionamiento)" (GOPG-HU-23-0005)".**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-006**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gutiérrez Reina, Daniel. Profesor Titular
- Vocal 1: Toral Marín, Sergio. Profesor Catedrático
- Vocal 2: Perales Esteve, Manuel Ángel. Profesor Titular

se reúne el día 24/10/2024 a las 18:30 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Rodríguez Bohorquez, Ángel

<b>Código Seguro De Verificación</b>	v2B0zI8CazXy5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	DANIEL GUTIERREZ REINA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE SERGIO LUIS TORAL MARIN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/v2B0zI8CazXy5NRNeQdisw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/v2B0zI8CazXy5NRNeQdisw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	v2B0zI8CazXy5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	DANIEL GUTIERREZ REINA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE SERGIO LUIS TORAL MARIN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/v2B0zI8CazXy5NRNeQdisw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/v2B0zI8CazXy5NRNeQdisw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Barrero Serrano, Francisco	2.1	1.5	0.5	0	<b>4.1</b>
Becerra Mora, Yeyson Alejandro	2.5	1	2.5	1.5	<b>7.5</b>
Rodríguez Bohorquez, Ángel	2.1	2	2	2.5	<b>8.6</b>

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Gutiérrez Reina, Daniel (Presidente)

Fdo: Sergio Toral, Marín (Vocal 1º)

Fdo: Perales Esteve, Manuel (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	v2B0zI8CazXy5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	DANIEL GUTIERREZ REINA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE SERGIO LUIS TORAL MARIN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/v2B0zI8CazXy5NRNeQdisw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/v2B0zI8CazXy5NRNeQdisw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “BerrySostenible - Grupo Operativo (Funcionamiento)”, con referencia GOPG-HU-23-0005, vinculado a la línea de investigación “Inteligencia artificial aplicada a entornos agrícolas. Dispositivos IoT”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-007**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**BECERRA MORA, YEYSON ALEJANDRO**

<b>Lista de reserva</b>
- Rodríguez Bohorquez, Ángel

Investigador Principal: **Gutiérrez Reina, Daniel**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UtvfTwT2sOGkx1H4NUJ6MA==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/UtvfTwT2sOGkx1H4NUJ6MA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/UtvfTwT2sOGkx1H4NUJ6MA%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "BerrySostenible - Grupo Operativo (Funcionamiento)" (GOPG-HU-23-0005)".**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-007**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gutiérrez Reina, Daniel. Profesor Titular
- Vocal 1: Toral Marín, Sergio. Profesor Catedrático
- Vocal 2: Perales Esteve, Manuel Ángel. Profesor Titular

se reúne el día 24/10/2024 a las 18:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Becerra Mora, Yeyson Alejandro

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2Un264EK1KLESWJ7kiI6uA==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	DANIEL GUTIERREZ REINA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE SERGIO LUIS TORAL MARIN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2Un264EK1KLESWJ7kiI6uA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2Un264EK1KLESWJ7kiI6uA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2Un264EK1KLESWJ7kiI6uA==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	DANIEL GUTIERREZ REINA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE SERGIO LUIS TORAL MARIN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2Un264EK1KLESWJ7kiI6uA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2Un264EK1KLESWJ7kiI6uA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Barrero Serrano, Francisco	2.1	1.5	0.5	0	<b>4.1</b>
Becerra Mora, Yeyson Alejandro	2.5	1.8	2.5	2.5	<b>9.3</b>
Rodríguez Bohorquez, Ángel	2.1	1.5	2	1.5	<b>7.1</b>

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Gutiérrez Reina, Daniel (Presidente)

Fdo: Sergio Toral, Marín (Vocal 1º)

Fdo: Perales Esteve, Manuel (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2Un264EK1KLESWJ7kiI6uA==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	DANIEL GUTIERREZ REINA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE SERGIO LUIS TORAL MARIN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2Un264EK1KLESWJ7kiI6uA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2Un264EK1KLESWJ7kiI6uA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “MULTISCALE MODELING OF INTERFACIAL DELAMINATION OF STEEL/ADHESIVE INTERFACES BY AQUEOUS CORROSION”, con referencia N629092412079, vinculado a la línea de investigación “Estudio de los mecanismos fundamentales multiescala de daños y degradación en interfaces metal/polímero”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-008**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**MOLINOS PÉREZ, MIGUEL**

<b>Lista de reserva</b>
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Ariza Moreno, María del Pilar**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DtFC+4w000sNeRIPixb8wQ==	<b>Fecha</b>	04/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/DtFC%2B4w000sNeRIPixb8wQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/DtFC%2B4w000sNeRIPixb8wQ%3D%3D</a>			



**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “MULTISCALE MODELING OF INTERFACIAL DELAMINATION OF STEEL/ADHESIVE INTERFACES BY AQUEOUS CORROSION, N629092412079”.**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-008**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Ariza Moreno, Pilar. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Cifuentes Bulté, Héctor. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Martínez de la Concha, Antonio. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 24/10/2024 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Molinos Pérez, Miguel**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rqMb2SnTnKpskPzGr/LC5w==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO ANTONIO MARTINEZ DE LA CONCHA HECTOR CIFUENTES BULTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rqMb2SnTnKpskPzGr%2FLC5w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rqMb2SnTnKpskPzGr%2FLC5w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rqMb2SnTnKpskPzGr/LC5w==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO ANTONIO MARTINEZ DE LA CONCHA HECTOR CIFUENTES BULTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rqMb2SnTnKpskPzGr%2FLC5w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rqMb2SnTnKpskPzGr%2FLC5w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





#### EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Molinos Pérez, Miguel	3	2	2,5		7,5

La Comisión no estima necesario realizar entrevista al único candidato admitido.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Ariza Moreno, Pilar (Presidente)

Fdo: Cifuentes Bulté, Héctor (Vocal 1º)

Fdo: Martínez de la Concha, Antonio (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rqMb2SnTnKpskPzGr/LC5w==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO ANTONIO MARTINEZ DE LA CONCHA HECTOR CIFUENTES BULTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rqMb2SnTnKpskPzGr%2FLC5w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rqMb2SnTnKpskPzGr%2FLC5w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "AqualA - Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo, con referencia GOPG-SE-23-0011" vinculado a la línea de investigación "Programación riego deficitario".

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-015

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**Recio Valderrama, Carmen**

Lista de reserva
- Macho Rivero, Miguel Ángel
- Águedo Vivas, Celia

Investigador Principal: **Corell González, Mireia**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	J7R3ai7KykJkL779Em/xDQ==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/J7R3ai7KykJkL779Em%2FxDQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/J7R3ai7KykJkL779Em%2FxDQ%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “AqualA - Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo, GOPG-SE-23-0011”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-015**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Corell González, Mireia. Profesora Titular de Universidad.
- **Vocal 1:** Moriana Elvira, Alfonso. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 2:** Martin Palomo, María José. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 24/10/2024 a las 17,40 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Recio Valderrama, Carmen**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/v1pq7KGbF9p011BS/a88A==	<b>Fecha</b>	28/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA ALFONSO MORIANA ELVIRA MIREIA CORELL GONZALEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fv1pq7KGbF9p011BS%2Fa88A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fv1pq7KGbF9p011BS%2Fa88A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/v1pq7KGbF9p011BS/a88A==	<b>Fecha</b>	28/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA ALFONSO MORIANA ELVIRA MIREIA CORELL GONZALEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fv1pq7KGbF9p011BS%2Fa88A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fv1pq7KGbF9p011BS%2Fa88A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





#### EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Águedo Vivas, Celia	2	1	1	0	4
Macho Rivero, Miguel Ángel	3	2	1.5	2	8.5
Recio Valderrama, Carmen	2.5	2	2.5	2.5	9.5

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Corell González, Mireia (Presidente)

Fdo: Moriana Elvira, Alfonso (Vocal 1º)

Fdo: Martin Palomo, María José (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	/v1pq7KGbF9p011BS/a88A==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA ALFONSO MORIANA ELVIRA MIREIA CORELL GONZALEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fv1pq7KGbF9p011BS%2Fa88A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fv1pq7KGbF9p011BS%2Fa88A%3D%3D</a>	Página	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Familia y Bienestar Infantil en España, con referencia PID2022-141375OB-I00” vinculado a la línea de investigación “Economía del capital humano, economía de la educación, economía de la salud, economía laboral”.

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-020

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**CUEVAS RUIZ, PILAR**

<b>Lista de reserva</b>
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Borra Marcos, Cristina**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7CVw5MeUuy4lgDP+4hFpXg==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7CVw5MeUuy4lgDP%2B4hFpXg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7CVw5MeUuy4lgDP%2B4hFpXg%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Familia y Bienestar Infantil en España, PID2022-141375OB-I00”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-020**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Borra Marcos, Cristina. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Gomez-Álvarez Díaz, M<sup>a</sup> Rosario. Profesor Contratado Doctor
- Vocal 2: Artero López, Jesús. Profesor Sustituto Interino

se reúne el día 28/10/2024 a las 9:30 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**CUEVAS RUIZ, PILAR**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PHofqWv5T31RRTs266vJOQ==	<b>Fecha</b>	31/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA ROSARIO GOMEZ-ALVAREZ DIAZ JESUS MANUEL ARTERO LOPEZ CRISTINA BORRA MARCOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/PHofqWv5T31RRTs266vJOQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/PHofqWv5T31RRTs266vJOQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	PHofqWv5T31RRTs266vJOQ==	Fecha	31/10/2024
Firmado Por	MARIA ROSARIO GOMEZ-ALVAREZ DIAZ JESUS MANUEL ARTERO LOPEZ CRISTINA BORRA MARCOS		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/PHofqWv5T31RRTs266vJOQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/PHofqWv5T31RRTs266vJOQ%3D%3D</a>	Página	2/3





**EVALUACIONES (4):**

<b>Nombre</b>	<b>Títulos oficiales</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Total</b>
CUEVAS RUIZ, PILAR	Punt. 3	Punt. 2	Punt. 2.5	<b>Punt. Total 7.5</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Borra Marcos, Cristina (Presidente)

Fdo: Gómez-Álvarez Díaz M<sup>a</sup> Rosario (Vocal 1<sup>o</sup>)

Fdo: Artero López, Jesús (Vocal 2<sup>o</sup>)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PHofqWv5T31RRTs266vJOQ==	<b>Fecha</b>	31/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA ROSARIO GOMEZ-ALVAREZ DIAZ JESUS MANUEL ARTERO LOPEZ CRISTINA BORRA MARCOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/PHofqWv5T31RRTs266vJOQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/PHofqWv5T31RRTs266vJOQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “CIRCUITOS INTEGRADOS PARA ANTENAS DE ARRAYS EN FASE PARA ESTACIONES BASE PARA CONSTELACIONES LEO”, con referencia PID2021-127712OB-C22, vinculado a la línea de investigación “Circuitos y Sistemas Analógicos y Mixtos. Convertidores A/D y D/A. Convertidores Sigma-Delta. Circuitos de Baja Tensión de Alimentación y Bajo Consumo”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I -030**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**ELICHE ARROYO, CARMEN**

<b>Lista de reserva</b>
- Sin candidatos de reserva

**Investigador Principal: Torralba Silgado, Antonio Jesús**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hWMEEnNybpY1E/p7CSHcjw==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hWMEEnNybpY1E%2Fp7CSHcjw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hWMEEnNybpY1E%2Fp7CSHcjw%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación: "CIRCUITOS INTEGRADOS PARA ANTENAS DE ARRAYS EN FASE PARA ESTACIONES BASE PARA CONSTELACIONES LEO"» con referencia PID2021-127712OB-C22".**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-030**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Torralba Silgado, Antonio Jesús. C.U.
- Vocal 1 suplente: Palomo Pinto, Francisco Rogelio. Profesor Permanente Laboral
- Vocal 2: González Carvajal, Ramón. C.U.

se reúne el día 22/10/2024 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**ELICHE ARROYO, CARMEN**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WMro5WK32y1D0vP+Sws7Tw==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	RAMON GONZALEZ CARVAJAL FRANCISCO ROGELIO PALOMO PINTO ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WMro5WK32y1D0vP%2BSws7Tw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WMro5WK32y1D0vP%2BSws7Tw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3.5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WMro5WK32y1D0vP+Sws7Tw==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	RAMON GONZALEZ CARVAJAL FRANCISCO ROGELIO PALOMO PINTO ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WMro5WK32y1D0vP%2BSws7Tw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WMro5WK32y1D0vP%2BSws7Tw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
ELICHE ARROYO, CARMEN	2.5	2	2	0	6.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Torralba Silgado, Antonio Jesús. (Presidente)

Fdo: Palomo Pinto, Francisco Rogelio (Vocal 1º suplente)

Fdo: González Carvajal, Ramón (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WMro5WK32y1D0vP+Sws7Tw==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	RAMON GONZALEZ CARVAJAL FRANCISCO ROGELIO PALOMO PINTO ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WMro5WK32y1D0vP%2BSws7Tw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WMro5WK32y1D0vP%2BSws7Tw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Procesos de dispersión fuerte, electromagnética y débil con núcleos a energías bajas e intermedias, con referencia PID2020-114687GB-I00" vinculado a la línea de investigación "Física Nuclear Básica".

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-035

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**BAID, SAMIRA**

Lista de reserva
- Sayago Rodriguez, Marta
- Villanueva Cosme, Guadalupe

Investigador Principal: **Rodríguez Gallardo, Manuela**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	HF/PlTP+fAnIs+vorYgTqg==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/HF%2FP1TP%2BfAnIs%2BvorYgTqg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/HF%2FP1TP%2BfAnIs%2BvorYgTqg%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “ proyecto/ayuda/programa de I+D+i «Procesos de dispersión fuerte, electromagnética y débil con núcleos a energías bajas e intermedias» con referencia PID2020-114687GB-I00”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-035**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rodríguez Gallardo, Manuela. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: Arias Carrasco, José Miguel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Pérez Fernández, Pedro. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 23/10/2024 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**BAID, Samira**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	R9PRnaWNKiZVBimD8WhLRA==	<b>Fecha</b>	26/10/2024
<b>Firmado Por</b>	PEDRO PEREZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL ARIAS CARRASCO MANUELA RODRIGUEZ GALLARDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/R9PRnaWNKiZVBimD8WhLRA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/R9PRnaWNKiZVBimD8WhLRA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





**ANEXO:** Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	R9PRnaWNKiZVBimD8WhLRA==	<b>Fecha</b>	26/10/2024
<b>Firmado Por</b>	PEDRO PEREZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL ARIAS CARRASCO MANUELA RODRIGUEZ GALLARDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/R9PRnaWNKiZVBimD8WhLRA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/R9PRnaWNKiZVBimD8WhLRA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

<b>Nombre</b>	<b>Títulos oficiales</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Total</b>
BAID, SAMIRA	2.5	2.0	2.5	<b>7.0</b>
SAYAGO RODRÍGUEZ, MARTA	2.5	2.0	0.8	<b>5.3</b>
VILLANUEVA COSME, GUADALUPE	2.5	1.8	0.7	<b>5.0</b>
AKOUDAD EKAJOUAN, HAMZA	2.5	1.7	0.2	<b>4.4</b>
ORTEGA FLORES, PABLO	2.5	1.6	0.2	<b>4.3</b>
GARCIA MONTALVÁN, CARLOS MANUEL	2.1	1.5	0.5	<b>4.1</b>

La Comisión **no estima necesaria realizar entrevistas** a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Rodríguez Gallardo, Manuela (Presidente)

Fdo: Arias Carrasco, José Miguel (Vocal 1º)

Fdo: Pérez Fernández, Pedro (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	R9PRnaWNKiZVBimD8WhLRA==	<b>Fecha</b>	26/10/2024
<b>Firmado Por</b>	PEDRO PEREZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL ARIAS CARRASCO MANUELA RODRIGUEZ GALLARDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/R9PRnaWNKiZVBimD8WhLRA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/R9PRnaWNKiZVBimD8WhLRA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “NOMBRE PROYECTO, con referencia del proyecto” vinculado a la línea de investigación “Sinergia Arte-Ciencia-Tecnología-Sociedad (SciArt + STEAM). Artes Digitales Transdisciplinares. Teoría de la creación con Nuevos Medios. Teoría de la Comunicación Social de la Ciencia”.

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-040

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**RODRÍGUEZ TENORIO, GUILLERMO**

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **García Robles, Rocío**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Tqt5p2V5NqkW5WbyfoT6IA==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tqt5p2V5NqkW5WbyfoT6IA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tqt5p2V5NqkW5WbyfoT6IA%3D%3D</a>		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "ASTER+S: ART- SCIENCE-TECHNOLOGY-ENGINEERING RESEARCH FOR + WITH SOCIETY: TRANSDISCIPLINARY METHODOLOGIES AND PRACTICES TO FOSTER CROSS-POLLINATION AND INNOVATION, FECYT 19716".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de septiembre 2024

REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-040

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García Robles, Rocío. Profesora Contratada Doctora
- Vocal 1: Salazar Pera, Carmen. Profesora Ayudante Doctora
- Vocal 2: Sánchez Fernández, Luis Santiago. Miembro grupo investigación TIC-247 ASTERISM (US)

se reúne el día 22/10/2024 a las 18:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**RODRÍGUEZ TENORIO, GUILLERMO**

1

Código Seguro De Verificación	FPf0oTR6bQfL/9nq8U2MqA==	Fecha	22/10/2024	
Firmado Por	ROCIO GARCIA ROBLES			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/FPf0oTR6bQfL%2F9nq8U2MqA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/FPf0oTR6bQfL%2F9nq8U2MqA%3D%3D</a>	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	b2tilkCr0ohwHr/V4CDS1A==	Fecha	25/10/2024	
Firmado Por	Luis Santiago Sanchez Fernandez			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/b2tilkCr0ohwHr%2FV4CDS1A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/b2tilkCr0ohwHr%2FV4CDS1A%3D%3D</a>	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	D1stkJDK8T/Icn+6PdBxpQ==	Fecha	25/10/2024	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN SALAZAR PERA			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/D1stkJDK8T%2FIcn%2B6PdBxpQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/D1stkJDK8T%2FIcn%2B6PdBxpQ%3D%3D</a>	Página	1/3	



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FPf0oTR6bQfL/9nq8U2MqA==	<b>Fecha</b>	22/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	ROCIO GARCÍA ROBLES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/FPf0oTR6bQfL%2F9nq8U2MqA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/FPf0oTR6bQfL%2F9nq8U2MqA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b2tilkCr0ohwHr/V4CDS1A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Luis Santiago Sanchez Fernandez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/b2tilkCr0ohwHr%2FV4CDS1A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/b2tilkCr0ohwHr%2FV4CDS1A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	D1stkJDk8T/Icn+6PdBxpQ==	<b>Fecha</b>	25/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN SALAZAR PERA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/D1stkJDk8T%2FIcn%2B6PdBxpQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/D1stkJDk8T%2FIcn%2B6PdBxpQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	



**EVALUACIONES (4):**

<b>Nombre</b>	<b>Títulos oficiales</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Total</b>
RODRÍGUEZ TENORIO, GUILLERMO	Punt. 2,5	Punt. 2	Punt. 2,5	<b>Punt. Total</b> <b>7,0</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: García Robles, Rocío (Presidente)

Fdo: Salazar Pera, Carmen (Vocal 1º)

Fdo: Sánchez Fernández, Luis Santiago (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FPf0oTR6bQfL/9nq8U2MqA==	<b>Fecha</b>	22/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	ROCIO GARCIA ROBLES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/FPf0oTR6bQfL%2F9nq8U2MqA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/FPf0oTR6bQfL%2F9nq8U2MqA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b2tilkCr0ohwHr/V4CDS1A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Luis Santiago Sanchez Fernandez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/b2tilkCr0ohwHr%2FV4CDS1A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/b2tilkCr0ohwHr%2FV4CDS1A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	D1stkJDk8T/Icn+6PdBxpQ==	<b>Fecha</b>	25/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN SALAZAR PERA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/D1stkJDk8T%2FIcn%2B6PdBxpQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/D1stkJDk8T%2FIcn%2B6PdBxpQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	



**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “19716 ASTER+S: ART- SCIENCE-TECHNOLOGY-ENGINEERING RESEARCH FOR + WITH SOCIETY: TRANSDISCIPLINARY METHODOLOGIES AND PRACTICES TO FOSTER CROSS-POLLINATION AND INNOVATION”, con referencia FECYT 19716, vinculado a la línea de investigación “Sinergia Arte-Ciencia-Tecnología-Sociedad (SciArt + STEAM). Artes Digitales Transdisciplinarias. Teoría de la creación con Nuevos Medios Teoría de la Comunicación Social de la Ciencia”.

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-041**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**ALBILLOS CASTILLO, OLGA**

<b>Lista de reserva</b>
- Sin candidatos de reserva

**Investigador Principal: García Robles, Rocío**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	drrnVlwyuuQVP71mcVaxjA==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/drrnVlwyuuQVP71mcVaxjA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/drrnVlwyuuQVP71mcVaxjA%3D%3D</a>		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "ASTER+S: ART- SCIENCE-TECHNOLOGY-ENGINEERING RESEARCH FOR + WITH SOCIETY: TRANSDISCIPLINARY METHODOLOGIES AND PRACTICES TO FOSTER CROSS-POLLINATION AND INNOVATION, FECYT 19716".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de septiembre 2024

REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-041

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García Robles, Rocío. Profesora Contratada Doctora
- Vocal 1: Salazar Pera, Carmen. Profesora Ayudante Doctora
- Vocal 2: Sánchez Fernández, Luis Santiago. Miembro grupo investigación TIC-247 ASTERISM (US)

se reúne el día 22/10/2024 a las 18:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**ALBILLOS CASTILLO, OLGA**

Código Seguro De Verificación	q8S1K7+nyuzRNANÉ 273TwQ==	Fecha	22/10/2024	
Firmado Por	ROCIO GARCIA ROBLES			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/q8S1K7%2BnyuzRNANÉ273TwQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/q8S1K7%2BnyuzRNANÉ 273TwQ%3D%3D</a>	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	5pOTvd1E8uxW8TL4iPVnWQ==	Fecha	23/10/2024	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN SALAZAR PERA			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pOTvd1E8uxW8TL4iPVnWQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pOTvd1E8uxW8TL4iPVnWQ%3D%3D</a>	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	mGGQGs5dhLw1eYGwi jCvug==	Fecha	25/10/2024	
Firmado Por	Luis Santiago Sanchez Fernandez			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/mGGQGs5dhLw1eYGwi jCvug%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/mGGQGs5dhLw1eYGwi jCvug%3D%3D</a>	Página	1/3	



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	q8S1K7+nyuzRNANÉ273TwQ==	<b>Fecha</b>	22/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	ROCIO GARCÍA ROBLES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/q8S1K7%2BnyuzRNANÉ273TwQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/q8S1K7%2BnyuzRNANÉ273TwQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pOTvd1E8uxW8TL4iPVnWQ==	<b>Fecha</b>	23/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN SALAZAR PERA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pOTvd1E8uxW8TL4iPVnWQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pOTvd1E8uxW8TL4iPVnWQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mGGQGs5dhLw1eYGwi jCvug==	<b>Fecha</b>	25/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Luis Santiago Sanchez Fernandez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/mGGQGs5dhLw1eYGwi jCvug%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/mGGQGs5dhLw1eYGwi jCvug%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	



**EVALUACIONES (4):**

<b>Nombre</b>	<b>Títulos oficiales</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Total</b>
ALBILLOS CASTILLO, OLGA	Punt. 2,5	Punt. 2,0	Punt. 2,5	<b>Punt. Total</b> <b>7,0</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: García Robles, Rocío (Presidente)

Fdo: Salazar Pera, Carmen (Vocal 1º)

Fdo: Sánchez Fernández, Luis Santiago (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	q8S1K7+nyuzRNANÉ273TwQ==	<b>Fecha</b>	22/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	ROCIO GARCIA ROBLES			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/q8S1K7%2BnyuzRNANÉ273TwQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/q8S1K7%2BnyuzRNANÉ273TwQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pOTvd1E8uxW8TL4iPVnWQ==	<b>Fecha</b>	23/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN SALAZAR PERA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pOTvd1E8uxW8TL4iPVnWQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5pOTvd1E8uxW8TL4iPVnWQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mGGQGs5dhLw1eYGwi jCvug==	<b>Fecha</b>	25/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Luis Santiago Sanchez Fernandez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/mGGQGs5dhLw1eYGwi jCvug%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/mGGQGs5dhLw1eYGwi jCvug%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	



**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Optimization on data science and network design problems: Large scale network models meet optimization and data science tools”, con referencia PID2020-114594GB-C21, vinculado a la línea de investigación “Programación matemática, optimización combinatoria, análisis de redes complejas, ciencia de datos, aprendizaje automático”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-044**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**CASADO SÁNCHEZ, ANA**

Lista de reserva
- Ruiz Alba, José Alberto

Investigador Principal: **Puerto Albandoz, Justo**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	81sifQnVo+auKp/bVeoYiA==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/81sifQnVo%2BauKp%2FbVeoYiA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/81sifQnVo%2BauKp%2FbVeoYiA%3D%3D</a>	Página	1/1





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “*Optimization on data science and network design problems: Large scale network models meet optimization and data science tools, PID2020-114594GB-C21*”. En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-044**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Puerto Albandoz, Justo. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Perea Rojas-Marcos, Federico. Titular de Universidad
- Vocal 2: Hinojosa Bergillos, Yolanda Profesor titular de Universidad

se reúne el día 22/10/2024 a las 12:30 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Casado Sánchez, Ana**

**Reserva:**

**Ruiz Alba, José Alberto**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tAlFVrJvpTKpAUrcIPbSCw==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	FEDERICO PEREA ROJAS-MARCOS YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS JUSTO PUERTO ALBANDOZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tAlFVrJvpTKpAUrcIPbSCw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tAlFVrJvpTKpAUrcIPbSCw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	tAlFVrJvpTKpAUrcIPbScw==	Fecha	22/10/2024
Firmado Por	FEDERICO PEREA ROJAS-MARCOS YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS JUSTO PUERTO ALBANDOZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tAlFVrJvpTKpAUrcIPbScw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tAlFVrJvpTKpAUrcIPbScw%3D%3D</a>	Página	2/3





#### EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Anillo Rodríguez, Joaquín	2,2	0,5	0,5		<b>3,2</b>
Casado Sanchez, Ana	2,5	2,5	1,5		<b>6,5</b>
Oliva Fernández, Alex	1,9	2	0,5		<b>4,4</b>
Ruiz Alba, Jose Alberto	2,5	2,1	1,5		<b>6,1</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Puerto Albandoz, Justo (Presidente)

Fdo: Perea Rojas-Marcos, Federico (Vocal 1º)

Fdo: Hinojosa Bergillos, Yolanda (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	tAlFVrJvpTKpAUrcIPbSCw==	Fecha	22/10/2024
Firmado Por	FEDERICO PEREA ROJAS-MARCOS YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS JUSTO PUERTO ALBANDOZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tAlFVrJvpTKpAUrcIPbSCw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tAlFVrJvpTKpAUrcIPbSCw%3D%3D</a>	Página	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Formulation and processing of new low-oil content food emulsions enriched with dietary fibers submitted to mechanical treatment”, con referencia ProyExcel\_00426, vinculado a la línea de investigación “Reología Aplicada. Procesado de Sistemas Biopoliméricos y Tecnología de Emulsiones, Geles y Bioplásticos”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-048**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**VELA BENAVIDES, FÁTIMA**

Lista de reserva
- López Iglesias, David
- Mora Cordero, Cristina
- Gómez Alfaro, Nerea
- García Vázquez, Gabriel
- Benítez Chacón, Juan Carlos
- Corrales Jiménez, Rubén
- Ramírez Romero, Alejandro

Investigador Principal: **Alfaro Rodríguez, María Carmen**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	bUhUKBbawFoA4+eJCh+v1A==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bUhUKBbawFoA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bUhUKBbawFoA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “FORMULATION AND PROCESSING OF NEW LOW-OIL CONTENT FOOD EMULSIONS ENRICHED WITH DIETARY FIBERS SUBMITTED TO MECHANICAL TREATMENT, ProyExcel\_00426”.**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-048**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Calero Romero, Nuria. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: Trujillo Cayado, Luis Alfonso. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: García González, M<sup>a</sup> Carmen. Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 22/10/2024 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**VELA BENAVIDES, FÁTIMA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	t3Y9vB1Fft67mkUJLiMxqw==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	M. DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ LUIS ALFONSO TRUJILLO CAYADO NURIA CALERO ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/t3Y9vB1Fft67mkUJLiMxqw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/t3Y9vB1Fft67mkUJLiMxqw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 1,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	t3Y9vB1Fft67mkUJLiMxqw==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	M. DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ LUIS ALFONSO TRUJILLO CAYADO NURIA CALERO ROMERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/t3Y9vB1Fft67mkUJLiMxqw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/t3Y9vB1Fft67mkUJLiMxqw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





#### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
VELA BENAVIDES, FÁTIMA	2,7	0,5	1	4,2
LÓPEZ IGLESIAS, DAVID	2,7	0,25	0,75	3,7
MORA CORDERO, CRISTINA	2,4	0	0,4	2,8
GÓMEZ ALFARO, NEREA	2,2	0	0,5	2,7
GARCÍA VÁZQUEZ, GABRIEL	2,4	0	0	2,4
BENÍTEZ CHACÓN, JUAN CARLOS	1,9	0	0,4	2,3
CORRALES JIMÉNEZ, RUBÉN	2,2	0	0	2,2
RAMÍREZ ROMERO, ALEJANDRO	2,15	0	0	2,15

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 22 de octubre de 2024

Fdo: Calero Romero, Nuria (Presidente)

Fdo: Trujillo Cayado, Luis Alfonso (Vocal 1º)

Fdo: García González, Mª Carmen (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	t3Y9vB1Fft67mkUJLiMxqw==	Fecha	22/10/2024
Firmado Por	M. DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ LUIS ALFONSO TRUJILLO CAYADO NURIA CALERO ROMERO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/t3Y9vB1Fft67mkUJLiMxqw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/t3Y9vB1Fft67mkUJLiMxqw%3D%3D</a>	Página	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "OLE: Obtención de Productos ricos en Oleuropeina a partir de la hoja de Olivo, con referencia GOPG-SE-23-0003" vinculado a la línea de investigación "Aprovechamiento de subproductos del olivar. Obtención de extractos ricos en oleuropeína a partir de la hoja del olivo para su aplicación en la industria farmacéutica, cosmética y alimentación. Preparación y caracterización de nuevos NADES comestibles".

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-049

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**SILVA DÍAZ, ADRIÁN**

Lista de reserva
- Vela Benavides, Fátima
- Pina Martín, Susana
- Coto Cid, Juan Manuel
- Mora Cordero, Cristina

Investigador Principal: **Fernández-Bolaños Guzmán, José María**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	vT7h06Ki4LCRamUciwLd0w==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vT7h06Ki4LCRamUciwLd0w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vT7h06Ki4LCRamUciwLd0w%3D%3D</a>	Página	1/1





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “OLE: Obtención de Productos ricos en Oleuropeína a partir de la hoja de Olivo”, INV-IND-09-2024-I-049”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-049**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández-Bolaños Guzmán, José María. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Maya Castilla, Inés. Catedrática Escuela Universitaria.
- Vocal 2: López López, Óscar. Catedrático de Universidad

se reúne el día 25/10/2024 a las 12.00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SILVA DÍAZ, ADRIÁN

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C3xWZX1s+CVv+O89gJNbaA==	<b>Fecha</b>	28/10/2024
<b>Firmado Por</b>	OSCAR LOPEZ LOPEZ INES MAYA CASTILLA JOSE MARIA FERNANDEZ-BOLAÑOS GUZMAN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/C3xWZX1s%2BCVv%2B089gJNbaA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/C3xWZX1s%2BCVv%2B089gJNbaA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C3xWZX1s+CVv+O89gJNbaA==	<b>Fecha</b>	28/10/2024
<b>Firmado Por</b>	OSCAR LOPEZ LOPEZ INES MAYA CASTILLA JOSE MARIA FERNANDEZ-BOLAÑOS GUZMAN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/C3xWZX1s%2BCVv%2B089gJNbaA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/C3xWZX1s%2BCVv%2B089gJNbaA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





#### EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Silva Díaz, Adrián	2.5	1.9	2.5	<b>6.9</b>
Vela Benavides, Fátima	2.6	1.9	1.5	<b>6.0</b>
Pina Martín, Susana	1.9	1.5	2.5	<b>5.9</b>
Coto Cid, Juan Manuel	2.5	2.0	1.1	<b>5.6</b>
Mora Cordero, Cristina	2.5	1.5	1.5	<b>5.5</b>
Corrales Jiménez, Rubén	2.5	1.8	0.6	<b>4.9</b>
García Vázquez, Gabriel	2.2	1.2	1.4	<b>4.8</b>
Ludeña Rivas, Lucía	1.9	1.9	0	<b>3.8</b>
Ramírez Romero, Alejandro	2.2	1.0	0.5	<b>3.7</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a 25 de octubre de 2025.

Fdo: Fernández-Bolaños Guzmán, José María (Presidente)

Fdo: Maya Castilla, Inés (Vocal 1º)

Fdo: López López, Óscar (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	C3xWZX1s+CVv+O89gJNbaA==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	OSCAR LOPEZ LOPEZ INES MAYA CASTILLA JOSE MARIA FERNANDEZ-BOLAÑOS GUZMAN		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/C3xWZX1s%2BCVv%2B089gJNbaA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/C3xWZX1s%2BCVv%2B089gJNbaA%3D%3D</a>	Página	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Women and menopause: understanding how lipids and hormones alter their cardiovascular risk, con referencia 2023 Axa Chair” vinculado a la línea de investigación “Entendiendo como los lípidos y las hormonas alteran el riesgo cardiovascular de las mujeres durante la menopausia”.

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-050**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**RUBIO TENOR, ANGELA**

Lista de reserva
- Velasco Ruiz, Alejandro
- Navarro Sánchez, Pilar
- Paco Meza, Luis Miguel
- López Martínez, Sara
- Domínguez García, Silvia

Investigador Principal: **González Prieto, Román**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	2PKRtCuqAqfvcd0ubsdlPA==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PKRtCuqAqfvcd0ubsdlPA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/2PKRtCuqAqfvcd0ubsdlPA%3D%3D</a>	Página	1/1





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Women and menopause: understanding how lipids and hormones alter their cardiovascular risk, 2023 AxaChair”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-050**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** González Prieto, Román, Investigador Distinguido EMERGIA, Universidad de Sevilla
- **Vocal 1:** Millán Zambrano, Gonzalo, Investigador Distinguido EMERGIA, Universidad de Sevilla
- **Vocal 2:** Pablo Huertas Sánchez, Profesor Titular, Universidad de Sevilla

se reúne el día 24/10/2024 a las 15:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**RUBIO TENOR, ANGELA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gOxpiLU6EUowiwqyqGvulA==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	GONZALO MILLAN ZAMBRANO PABLO HUERTAS SANCHEZ ROMAN GONZALEZ PRIETO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gOxpiLU6EUowiwqyqGvulA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gOxpiLU6EUowiwqyqGvulA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gOxpiLU6EUowiwqyqGvulA==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	GONZALO MILLAN ZAMBRANO PABLO HUERTAS SANCHEZ ROMAN GONZALEZ PRIETO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gOxpiLU6EUowiwqyqGvulA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gOxpiLU6EUowiwqyqGvulA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





#### EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Rubio Tenor , Angela	3	2	2	7
Velasco Ruiz, Alejandro	3	2	1,6	6,6
Navarro Sánchez, María del Pilar	3	2	1,5	6,5
Paco Meza, Luis Miguel	3	2	1,4	6,4
López Martínez, Sara	3	2	1,2	6,2
Domínguez García, Silvia	3	2	1	6,0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: González Prieto, Román (Presidente)

Fdo: Millán Zambrano, Gonzalo (Vocal 1º)

Fdo: Huertas Sánchez, Pablo (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gOxpiLU6EUowiwqyqGvulA==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	GONZALO MILLAN ZAMBRANO PABLO HUERTAS SANCHEZ ROMAN GONZALEZ PRIETO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gOxpiLU6EUowiwqyqGvulA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gOxpiLU6EUowiwqyqGvulA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "OLE: Obtención de Productos ricos en Oleuropeína a partir de la hoja de Olivo, con referencia GOPG-SE-23-0003" vinculado a la línea de investigación "Aprovechamiento de subproductos del olivar. Obtención de extractos ricos en oleuropeína a partir de la hoja del olivo para su aplicación en la industria farmacéutica, cosmética y alimentación. Preparación y caracterización de nuevos NADES comestibles".

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-I-051

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**VELA BENAVIDES, FÁTIMA**  
**PINA MARTÍN, SUSANA**

Lista de reserva
- Coto Cid, Juan Manuel

Investigador Principal: **Fernández-Bolaños Guzmán, José María**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	wf/X1iDkOMbgHsUJl6H+DQ==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/wf%2FX1iDkOMbgHsUJl6H%2BDQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/wf%2FX1iDkOMbgHsUJl6H%2BDQ%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “OLE: Obtención de Productos ricos en Oleuropeína a partir de la hoja de Olivo”, INV-IND-09-2024-I-051”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-I-051**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández-Bolaños Guzmán, José María. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Maya Castilla, Inés. Catedrática Escuela Universitaria.
- Vocal 2: López López, Óscar. Catedrático de Universidad

se reúne el día 25/10/2024 a las 12.00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

VELA BENAVIDES, FÁTIMA

PINA MARTÍN, SUSANA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3W91qY6NX5BhYjc000IaUA==	<b>Fecha</b>	28/10/2024
<b>Firmado Por</b>	OSCAR LOPEZ LOPEZ INES MAYA CASTILLA JOSE MARIA FERNANDEZ-BOLAÑOS GUZMAN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3W91qY6NX5BhYjc000IaUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3W91qY6NX5BhYjc000IaUA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3W91qY6NX5BhYjc000IaUA==	<b>Fecha</b>	28/10/2024
<b>Firmado Por</b>	OSCAR LOPEZ LOPEZ INES MAYA CASTILLA JOSE MARIA FERNANDEZ-BOLAÑOS GUZMAN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3W91qY6NX5BhYjc000IaUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3W91qY6NX5BhYjc000IaUA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





#### EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Vela Benavides, Fátima	2.6	1.9	1.5	<b>6.0</b>
Pina Martín, Susana	1.9	1.5	2.5	<b>5.9</b>
Coto Cid, Juan Manuel	2.5	2.0	1.1	<b>5.6</b>
Corrales Jiménez, Rubén	2.5	1.8	0.6	<b>4.9</b>
García Vázquez, Gabriel	2.2	1.2	1.4	<b>4.8</b>
Candón Velázquez, Mario	2.5	1.8	0	<b>4.3</b>
Ludeña Rivas, Lucía	1.9	1.9	0	<b>3.8</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Fernández-Bolaños Guzmán, José María (Presidente)

Fdo: Maya Castilla, Inés (Vocal 1º)

Fdo: López López, Óscar (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	3W91qY6NX5BhYjc000IaUA==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	OSCAR LOPEZ LOPEZ INES MAYA CASTILLA JOSE MARIA FERNANDEZ-BOLAÑOS GUZMAN		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3W91qY6NX5BhYjc000IaUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3W91qY6NX5BhYjc000IaUA%3D%3D</a>	Página	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Física de fluidos extrema a escalas pequeñas con superficies libres: fenómenos singulares y aplicaciones críticas”, con referencia PID2022-140951OB-C21, vinculado a la línea de investigación “Física de fluidos. Flujos capilares, burbujas, gotas, aerosoles, CCN, fibras, electrohidrodinámica, electroquímica”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-009**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**LÓPEZ GARCÍA, PABLO**

<b>Lista de reserva</b>
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Gañán Calvo, Alfonso Miguel**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	n72+72MV2rY4q+nSj5fXCg==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/n72%2B72MV2rY4q%2BnSj5fXCg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/n72%2B72MV2rY4q%2BnSj5fXCg%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto “Física de fluidos extrema a escalas pequeñas con superficies libres: fenómenos singulares y aplicaciones críticas, PID2022-140951OB-C21”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-009**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Gañán Calvo, Alfonso Miguel. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** López-Herrera Sánchez, José María. Catedrático de Universidad
- **Vocal 2:** Riesco Chueca, Pascual. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 22/10/2024 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**LÓPEZ GARCÍA, PABLO**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wnGG012JnAUILt5n30FP7Q==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	PASCUAL RIESCO CHUECA JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/wnGG012JnAUILt5n30FP7Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/wnGG012JnAUILt5n30FP7Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wnGG012JnAUILt5n30FP7Q==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	PASCUAL RIESCO CHUECA JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/wnGG012JnAUILt5n30FP7Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/wnGG012JnAUILt5n30FP7Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES:**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
LÓPEZ GARCÍA, PABLO	2.1	2	2.5	6.6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Gañán Calvo, Alfonso Miguel (Presidente)

Fdo: López-Herrera Sánchez, José María (Vocal 1º)

Fdo: Riesco Chueca, Pascual (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wnGG012JnAUlLt5n30FP7Q==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	PASCUAL RIESCO CHUECA JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/wnGG012JnAUlLt5n30FP7Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/wnGG012JnAUlLt5n30FP7Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “INNOVATIVE TECHNOLOGIES TO MONITOR AND REDUCE NON-EXHAUST EMISSIONS, PARTICLES AND MICROPLASTICS OF VEHICLES AND PAVEMENTS TO IMPROVE AIR QUALITY AND HUMAN HEALTH”, con referencia LIFE23-ENV-ES-LIFE NEEVE, vinculado a la línea de investigación “Valorización de Residuos”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-018**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**GONZÁLEZ DURÁN, DIEGO MANUEL**

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Álvarez Mateos, Paloma**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	txTZI2BXKxUXjET67jDY9w==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/txTZI2BXKxUXjET67jDY9w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/txTZI2BXKxUXjET67jDY9w%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico de Apoyo para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Innovative Technologies to monitor and reduce non-exhaust emissions, particles and microplastics of vehicles and pavements to improve air quality and human health, con referencia LIFE23-ENV-ES-LIFE NEEVE”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-T/018**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Álvarez Mateos, Paloma. CU
- Vocal 1: Iglesias González, Nieves. CEU
- Vocal 2: Mazuelos Rojas, Alfonso. TU

se reúne el día 22/10/2024 a las 13:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**González Duran, Diego Manuel**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TBDdtgmiw+RO9oy7ZxRhPw==	<b>Fecha</b>	23/10/2024
<b>Firmado Por</b>	ALFONSO MAZUELOS ROJAS MARIA NIEVES IGLESIAS GONZALEZ M. PALOMA ALVAREZ MATEOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/TBDdtgmiw%2BR09oy7ZxRhPw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/TBDdtgmiw%2BR09oy7ZxRhPw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TBDdtgmiw+RO9oy7ZxRhPw==	<b>Fecha</b>	23/10/2024
<b>Firmado Por</b>	ALFONSO MAZUELOS ROJAS MARIA NIEVES IGLESIAS GONZALEZ M. PALOMA ALVAREZ MATEOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/TBDdtgmiw%2BR09oy7ZxRhPw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/TBDdtgmiw%2BR09oy7ZxRhPw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





#### EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	<b>Punt. total</b>
Díaz González, Rocío	1	0,5	0,5		<b>2,0</b>
García Rangel, Ana	1	1,0	0,5		<b>2,5</b>
González Durán, Diego Manuel	1	2,0	2,0		<b>5,0</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Álvarez Mateos, Paloma (Presidente)

Fdo: Iglesias González, Nieves (Vocal 1º)

Fdo: Mazuelos Rojas, Alfonso (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TBDdtgmiw+RO9oy7ZxRhPw==	<b>Fecha</b>	23/10/2024
<b>Firmado Por</b>	ALFONSO MAZUELOS ROJAS MARIA NIEVES IGLESIAS GONZALEZ M. PALOMA ALVAREZ MATEOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/TBDdtgmiw%2BR09oy7ZxRhPw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/TBDdtgmiw%2BR09oy7ZxRhPw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “SAMA 2.0: Servicio andaluz de monitorización del arroz: incorporando información hiperespectral al manejo del arroz en el contexto del cambio climático”, con referencia GOPG-SE-23-0021, vinculado a la línea de investigación “Sistemas de monitorización de cultivos basados en teledetección, IoT e inteligencia artificial”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-022**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**OLLEGA CARO, JOSE MANUEL**

<b>Lista de reserva</b>
- Crespo Rincón, Purificación

Investigador Principal: **Rodríguez Galiano, Víctor Francisco**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jmR2rm4irkT+q4pXqFA8BQ==	<b>Fecha</b>	04/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/jmR2rm4irkT%2Bq4pXqFA8BQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/jmR2rm4irkT%2Bq4pXqFA8BQ%3D%3D</a>			



**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “SAMA 2.0: Servicio Andaluz de Monitorización del Arroz: Incorporando información hiper-espectral al manejo del arroz en el contexto climático, Ref. GOPG-SE-23-0021”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-022**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rodríguez Galiano, Víctor. Catedrático.
- Vocal 1: Guisado Pintado, Emilia. Profesor titular.
- Vocal 2: Sánchez Rodríguez, Esperanza. Profesor Contratado Doctor.

se reúne el día 22/10/2024 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**OLLEGA CARO, JOSE MANUEL**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vohzUp3HFP9833b2Mnt/9A==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	VICTOR FRANCISCO RODRIGUEZ GALIANO ESPERANZA SANCHEZ RODRIGUEZ EMILIA SOLEDAD GUIASADO PINTADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vohzUp3HFP9833b2Mnt%2F9A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vohzUp3HFP9833b2Mnt%2F9A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vohzUp3HFP9833b2Mnt/9A==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	VICTOR FRANCISCO RODRIGUEZ GALIANO ESPERANZA SANCHEZ RODRIGUEZ EMILIA SOLEDAD GUIASO PINTADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vohzUp3HFP9833b2Mnt%2F9A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vohzUp3HFP9833b2Mnt%2F9A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

<b>Nombre</b>	<b>Títulos oficiales</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Total</b>
OLLEGA CARO, JOSE MANUEL	1,9	2	2	<b>5,9</b>
CRESPO RINCÓN, PURIFICACIÓN	2,1	1,8	1,2	<b>5,1</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Rodríguez Galiano, Víctor (Presidente)

Fdo: Guisado Pintado, Emilia (Vocal 1º)

Fdo: Sánchez Rodríguez, Esperanza (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vohzUp3HFP9833b2Mnt/9A==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	VICTOR FRANCISCO RODRIGUEZ GALIANO ESPERANZA SANCHEZ RODRIGUEZ EMILIA SOLEDAD GUIASADO PINTADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vohzUp3HFP9833b2Mnt%2F9A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vohzUp3HFP9833b2Mnt%2F9A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "NUMAPLUS. Más Allá del Nuevo Modelo Asistencial: Regiones Cardio aseguradas, con referencia 0237\_NUMAPLUS\_5" vinculado a la línea de investigación "Circuitos y Sistemas Analógicos y Mixtos. Convertidores a/D y D/A. Convertidores Sigma-Delta. Circuitos de Baja Tensión de Alimentación y Bajo Consumo Circuitos y Sistemas Basados en Fpgas. Depuración y Test de Circuitos Integrados".

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-031

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**DE LAS MORENAS RODRÍGUEZ, ROSA M<sup>ª</sup>**

Lista de reserva
- San José Serrano, Paula

Investigador Principal: **Muñoz Chavero, Fernando**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	7c5qSF63Qje5ZtNn4b6tVA==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/7c5qSF63Qje5ZtNn4b6tVA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/7c5qSF63Qje5ZtNn4b6tVA%3D%3D</a>	Página	1/1





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “NUMAPLUS. Más Allá del Nuevo Modelo Asistencial: Regiones Cardio aseguradas» con referencia 0237\_NUMAPLUS\_5”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-031**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Muñoz Chavero, Fernando. C.U.
- Vocal 1: Hinojo Montero, José María. Profesor Sustituto Interino
- Vocal 2: Palomo Pinto, Francisco Rogelio. Profesor Permanente Laboral.

se reúne el día 22/10/2024 a las 18:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**DE LAS MORENAS RODRÍGUEZ, ROSA M<sup>a</sup>**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QAr7qLziK1YUg2NjYMF3mw==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO ROGELIO PALOMO PINTO JOSE MARIA HINOJO MONTERO FERNANDO MUÑOZ CHAVERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/QAr7qLziK1YUg2NjYMF3mw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/QAr7qLziK1YUg2NjYMF3mw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **3.5** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	QAr7qLziK1YUg2NjYMF3mw==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	FRANCISCO ROGELIO PALOMO PINTO JOSE MARIA HINOJO MONTERO FERNANDO MUÑOZ CHAVERO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/QAr7qLziK1YUg2NjYMF3mw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/QAr7qLziK1YUg2NjYMF3mw%3D%3D</a>	Página	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
DE LAS MORENAS RODRÍGUEZ, ROSA M <sup>a</sup>	2.1	1.6	2.5		<b>6.2</b>
SAN JOSÉ SERRANO, PAULA	2.5	0.5	0.8		<b>3.8</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Muñoz Chavero, Fernando (Presidente)

Fdo: Hinojo Montero, José M<sup>a</sup> (Vocal 1<sup>º</sup> suplente)

Fdo: Palomo Pinto, Francisco Rogelio (Vocal 2<sup>º</sup>)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QAr7qLziK1YUg2NjYMF3mw==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO ROGELIO PALOMO PINTO JOSE MARIA HINOJO MONTERO FERNANDO MUÑOZ CHAVERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/QAr7qLziK1YUg2NjYMF3mw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/QAr7qLziK1YUg2NjYMF3mw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Mejorando el desarrollo, fiabilidad y gobierno de servicios digitales por medio de la colaboración bot-humano", con referencia PID2021-126227NB-C22, vinculado a la línea de investigación "Ingeniería del Software Aplicada".**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-036**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**GARCÍA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO**

<b>Lista de reserva</b>
- Cavero López, Francisco Javier

**Investigador Principal: Fernández Montes, Pablo**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tfVyVYpaXh1OU4kvrErpnA==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tfVyVYpaXh1OU4kvrErpnA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tfVyVYpaXh1OU4kvrErpnA%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Mejorando el desarrollo, fiabilidad y gobierno de servicios digitales por medio de la colaboración bot-humano” (PID2021-126227NB-C22).**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-T-036**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Fernández Montes, Pablo (Profesor Titular de Universidad)
- **Vocal 1:** Parejo Maestre, José Antonio (Profesor Titular de Universidad)
- **Vocal 2:** García Rodríguez, José María. (Profesor Titular de Universidad)

se reúne el día 24/10/2024 a las 13:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**García Fernández, Alejandro**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	91322K7mbKJZTnN/Eb76fA==	<b>Fecha</b>	24/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE M. GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE PABLO FERNANDEZ MONTES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/91322K7mbKJZTnN%2FEb76fA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/91322K7mbKJZTnN%2FEb76fA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	91322K7mbKJZTnN/Eb76fA==	<b>Fecha</b>	24/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE M. GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE PABLO FERNANDEZ MONTES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/91322K7mbKJZTnN%2FEb76fA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/91322K7mbKJZTnN%2FEb76fA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
García Fernández, Alejandro	2,5	1,5	2	--	6
Cavero López, Francisco Javier	2,5	1,5	1	--	5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Fernández Montes, Pablo (Presidente)

Fdo: Parejo Maestre, José Antonio (Vocal 1º)

Fdo: García Rodríguez, José María. (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	91322K7mbKJZTnN/Eb76fA==	<b>Fecha</b>	24/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE M. GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE PABLO FERNANDEZ MONTES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/91322K7mbKJZTnN%2FEb76fA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/91322K7mbKJZTnN%2FEb76fA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Mejorando el desarrollo, fiabilidad y gobierno de servicios digitales por medio de la colaboración bot-humano", con referencia PID2021-126227NB-C22, vinculado a la línea de investigación "Ingeniería del Software Aplicada".**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-038**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**MOLINO PEÑA, MARÍA ELENA**

<b>Lista de reserva</b>
- Sin candidatos de reserva

**Investigador Principal: Fernández Montes, Pablo**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WL4juv1teNEUS9y0+xaLIQ==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WL4juv1teNEUS9y0%2BxaLIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WL4juv1teNEUS9y0%2BxaLIQ%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Mejorando el desarrollo, fiabilidad y gobierno de servicios digitales por medio de la colaboración bot-humano” (PID2021-126227NB-C22).**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-T-038**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Fernández Montes, Pablo (Profesor Titular de Universidad)
- **Vocal 1:** Parejo Maestre, José Antonio (Profesor Titular de Universidad)
- **Vocal 2:** García Rodríguez, José María. (Profesor Titular de Universidad)

se reúne el día 24/10/2024 a las 13:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Molino Peña, María Elena**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I5bdqe4fxbM6BBjbXio72Q==	<b>Fecha</b>	24/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE M. GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE PABLO FERNANDEZ MONTES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5bdqe4fxbM6BBjbXio72Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5bdqe4fxbM6BBjbXio72Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	I5bdqe4fxbM6BBjbXio72Q==	Fecha	24/10/2024
Firmado Por	JOSE M. GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE PABLO FERNANDEZ MONTES		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5bdqe4fxbM6BBjbXio72Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5bdqe4fxbM6BBjbXio72Q%3D%3D</a>	Página	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Molino Peña, María Elena	2,5	2	2,5	--	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Fernández Montes, Pablo (Presidente)

Fdo: Parejo Maestre, José Antonio (Vocal 1º)

Fdo: García Rodríguez, José María. (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I5bdqe4fxbM6BBjbXio72Q==	<b>Fecha</b>	24/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE M. GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE PABLO FERNANDEZ MONTES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5bdqe4fxbM6BBjbXio72Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5bdqe4fxbM6BBjbXio72Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Mejorando el desarrollo, fiabilidad y gobierno de servicios digitales por medio de la colaboración bot-humano", con referencia PID2021-126227NB-C22, vinculado a la línea de investigación "Ingeniería del Software Aplicada".**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-039**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación de los siguientes candidatos:

**FERNÁNDEZ CASTILLO, JAVIER**  
**OTERO BARBASÁN, MANUEL**

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Fernández Montes, Pablo**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	LEJcArpMQG01oU+RHgbg6g==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/LEJcArpMQG01oU%2BRHgbg6g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/LEJcArpMQG01oU%2BRHgbg6g%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Mejorando el desarrollo, fiabilidad y gobierno de servicios digitales por medio de la colaboración bot-humano” (PID2021-126227NB-C22).**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-T-039**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández Montes, Pablo (Profesor Titular de Universidad)
- Vocal 1: Parejo Maestre, José Antonio (Profesor Titular de Universidad)
- Vocal 2: García Rodríguez, José María. (Profesor Titular de Universidad)

se reúne el día 24/10/2024 a las 13:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Fernández Castillo, Javier**

**Otero Barbasán, Manuel**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GM34rKt2F/kMvtJMKvuQ+g==	<b>Fecha</b>	24/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE M. GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE PABLO FERNANDEZ MONTES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/GM34rKt2F%2FkMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/GM34rKt2F%2FkMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GM34rKt2F/kMvtJMKvuQ+g==	<b>Fecha</b>	24/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE M. GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE PABLO FERNANDEZ MONTES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/GM34rKt2F%2FkMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/GM34rKt2F%2FkMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Fernández Castillo, Javier	2	2	2	--	6
Otero Barbasán, Manuel	2	2	2	--	6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Fernández Montes, Pablo (Presidente)

Fdo: Parejo Maestre, José Antonio (Vocal 1º)

Fdo: García Rodríguez, José María. (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GM34rKt2F/kMvtJMKvuQ+g==	<b>Fecha</b>	24/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE M. GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO PAREJO MAESTRE PABLO FERNANDEZ MONTES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/GM34rKt2F%2FkMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/GM34rKt2F%2FkMvtJMKvuQ%2Bg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “19716 ASTER+S: ART- SCIENCE-TECHNOLOGY-ENGINEERING RESEARCH FOR + WITH SOCIETY: TRANSDISCIPLINARY METHODOLOGIES AND PRACTICES TO FOSTER CROSS-POLLINATION AND INNOVATION”, con referencia FECYT 19716, vinculado a la línea de investigación “Desarrollo de tecnologías de soporte al trabajo colaborativo en entornos online. Sinergia Arte-Ciencia-Tecnología-Sociedad (SciArt + STEAM). Artes Digitales Transdisciplinares. IA (Agentes Conversacionales como soporte al proceso creativo en equipos)”.**

**Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-042**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**MORA PÉREZ, IGNACIO**

<b>Lista de reserva</b>
- Sin candidatos de reserva

**Investigador Principal: García Robles, Rocío**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gzN4xZeSOe2mmM5ki2PVBg==	<b>Fecha</b>	04/11/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gzN4xZeSOe2mmM5ki2PVBg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gzN4xZeSOe2mmM5ki2PVBg%3D%3D</a>		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "ASTER+S: ART-SCIENCE-TECHNOLOGY-ENGINEERING RESEARCH FOR + WITH SOCIETY: TRANSDISCIPLINARY METHODOLOGIES AND PRACTICES TO FOSTER CROSS-POLLINATION AND INNOVATION, FECYT 19716, FECYT 19716".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de septiembre 2024

REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-T-042

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García Robles, Rocío. Profesora Contratada Doctora
- Vocal 1: Fernández Montes, Pablo. Profesor Titular
- Vocal 2: Sánchez Fernández, Luis Santiago. Miembro grupo investigación TIC-247 ASTERISM (US)

se reúne el día 22/10/2024 a las 18:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**MORA PÉREZ, IGNACIO**

Código Seguro De Verificación	I+GQ8h7TvqIAIAwW1hT5OA==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	Luis Santiago Sanchez Fernandez PABLO FERNANDEZ MONTES ROCIO GARCIA ROBLES		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I%2BGQ8h7TvqIAIAwW1hT5OA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I%2BGQ8h7TvqIAIAwW1hT5OA%3D%3D</a>	Página	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I+GQ8h7TvqIAIAw1hT5OA==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Luis Santiago Sanchez Fernandez PABLO FERNANDEZ MONTES ROCIO GARCIA ROBLES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I%2BGQ8h7TvqIAIAw1hT5OA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I%2BGQ8h7TvqIAIAw1hT5OA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

<b>Nombre</b>	<b>Títulos oficiales</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Total</b>
MORA PÉREZ, IGNACIO	Punt. 0,5	Punt. 1,9	Punt. 1,8	Punt. 2,4	<b>Punt. Total 6,6</b>

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: García Robles, Rocío (Presidente)

Fdo: Fernández Montes, Pablo (Vocal 1º)

Fdo: Sánchez Fernández, Luis Santiago (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I+GQ8h7TvqIAIAwW1hT5OA==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Luis Santiago Sanchez Fernandez PABLO FERNANDEZ MONTES ROCIO GARCIA ROBLES		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I%2BGQ8h7TvqIAIAwW1hT5OA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I%2BGQ8h7TvqIAIAwW1hT5OA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “AqualA - Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo, con referencia GOPG-SE-23-0011” vinculado a la línea de investigación “Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo”.

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-045

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**HARANA MANCILLA, RAFAEL**

Lista de reserva
- Benítez Ruis Diaz, Francisco Sebastián
- Moreno Martin-Palomo, Miguel
- Ciria Gonzalez, Guillermo
- Trancón Jimenez, Claudia

Investigador Principal: **Corell González, Mireia**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	vFvq/bekWJ7p7CFGTrIh9w==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vFvq%2FbekWJ7p7CFGTrIh9w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vFvq%2FbekWJ7p7CFGTrIh9w%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “AqualA - Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo, GOPG-SE-23-0011”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-045**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Domínguez Mayo, Francisco José. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Benavides Cuevas, David. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Galindo Duarte, José Ángel. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 25/10/2024 a las 15:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**HARANA MANCILLA, RAFAEL**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AtUMw8wm2bvL2Qq1NKoc2A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AtUMw8wm2bvL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AtUMw8wm2bvL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **3** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AtUMw8wm2bvL2Qq1NKoc2A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AtUMw8wm2bvL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AtUMw8wm2bvL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
<b>HARANA MANCILLA, RAFAEL</b>	1,2 puntos	2	2,5	2	<b>7,7</b>
<b>BENITEZ RUIS DIAZ, FRANCISCO SEBASTIAN</b>	1,2 puntos	2	2,5	1,5	<b>7,2</b>
<b>MORENO MARTIN-PALOMO, MIGUEL</b>	1,2 puntos	1,5	2	1	<b>5,7</b>
<b>CIRIA GONZALEZ, GUILLERMO</b>	1,2 puntos	1,5	1,5	1	<b>5,2</b>
<b>TRANCON JIMENEZ, CLAUDIA</b>	1,2 puntos	1,5	1,5	0	<b>4,2</b>

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Domínguez Mayo, Francisco José (Presidente)

Fdo: Benavides Cuevas, David (Vocal 1º)

Fdo: Galindo Duarte, José Ángel (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AtUMw8wm2bvL2Qq1NKoc2A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AtUMw8wm2bvL2Qq1NKoc2A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AtUMw8wm2bvL2Qq1NKoc2A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “AqualA - Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo, con referencia GOPG-SE-23-0011” vinculado a la línea de investigación “Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo”.

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-046

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**BENÍTEZ RUIS DIAZ, FRANCISCO SEBASTIÁN**

Lista de reserva
- Harana Mancilla, Rafael
- Moreno Martin-Palomo, Miguel
- Ciria Gonzalez, Guillermo
- Trancón Jimenez, Claudia

Investigador Principal: **Corell González, Mireia**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	uEuZxjvRRdR2AnPEe0Ii+A==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/uEuZxjvRRdR2AnPEe0Ii%2BA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/uEuZxjvRRdR2AnPEe0Ii%2BA%3D%3D</a>		





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “AqualA - Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo, GOPG-SE-23-0011”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-046**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Domínguez Mayo, Francisco José. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 1:** Benavides Cuevas, David. Catedrático de Universidad
- **Vocal 2:** Galindo Duarte, José Ángel. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 25/10/2024 a las 15:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**BENITEZ RUIS DIAZ, FRANCISCO SEBASTIAN**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xQct5V/z4ZNF00WpCdMk/A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xQct5V%2Fz4ZNF00WpCdMk%2FA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xQct5V%2Fz4ZNF00WpCdMk%2FA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **3** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xQct5V/z4ZNF00WpCdMk/A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xQct5V%2Fz4ZNF00WpCdMk%2FA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xQct5V%2Fz4ZNF00WpCdMk%2FA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**EVALUACIONES (4):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
<b>BENITEZ RUIS DIAZ, FRANCISCO SEBASTIAN</b>	1,2 puntos	2	2,5	2	<b>7,7</b>
<b>HARANA MANCILLA, RAFAEL</b>	1,2 puntos	2	2,5	1,5	<b>7,2</b>
<b>MORENO MARTIN-PALOMO, MIGUEL</b>	1,2 puntos	1,5	2	1	<b>5,7</b>
<b>CIRIA GONZALEZ, GUILLERMO</b>	1,2 puntos	1,5	1,5	1	<b>5,2</b>
<b>TRANCON JIMENEZ, CLAUDIA</b>	1,2 puntos	1,5	1,5	0	<b>4,2</b>

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Domínguez Mayo, Francisco José (Presidente)

Fdo: Benavides Cuevas, David (Vocal 1º)

Fdo: Galindo Duarte, José Ángel (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xQct5V/z4ZNF00WpCdMk/A==	<b>Fecha</b>	25/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL GALINDO DUARTE DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ MAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xQct5V%2Fz4ZNF00WpCdMk%2FA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xQct5V%2Fz4ZNF00WpCdMk%2FA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "AqualA - Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo, con referencia GOPG-SE-23-0011" vinculado a la línea de investigación "Programación riego deficitario".

Convocatoria de SEPTIEMBRE 2024

REFERENCIA: INV-IND-09-2024-T-047

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**GARCÍA CÁCERES, FRANCISCO**

Lista de reserva
- Simón Márquez, Esther
- Ruiz Espuny, Oscar
- Gil Sánchez, Esperanza
- Pérez Lombardo, José Miguel

Investigador Principal: **Corell González, Mireia**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	XWfzsF0ewd+TPzaO4fvvmQ==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/XWfzsF0ewd%2BTPzaO4fvvmQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/XWfzsF0ewd%2BTPzaO4fvvmQ%3D%3D</a>	Página	1/1





**Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “AqualA - Sistema de programación de riego deficitario para cultivos Grupo Operativo, GOPG-SE-23-0011”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

### **Convocatoria de septiembre 2024**

**REFERENCIA (2): INV-IND-09-2024-T-047**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Corell González, Mireia. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 1: Moriana Elvira, Alfonso. Catedrático de Universidad.
- Vocal 2: Martin Palomo, María José. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 24/10/2024 a las 19,50horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

#### **APELLIDOS, NOMBRE**

García Cáceres, Francisco

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3v0+Nsev4dFIucki9Hk92Q==	<b>Fecha</b>	30/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MIREIA CORELL GONZALEZ MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA ALFONSO MORIANA ELVIRA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3v0%2BNsev4dFIucki9Hk92Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3v0%2BNsev4dFIucki9Hk92Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
  - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
  - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
  - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
  - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
  - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
  - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
  - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3v0+Nsev4dFIucki9Hk92Q==	<b>Fecha</b>	30/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MIREIA CORELL GONZALEZ MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA ALFONSO MORIANA ELVIRA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3v0%2BNsev4dFIucki9Hk92Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3v0%2BNsev4dFIucki9Hk92Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





#### EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
García Cáceres, Francisco	1.2	2	0.5	2.5	6.2
Gil Sánchez, Esperanza	2.5	0.75	0.5	1.5	5.25
Pérez Lombardo, José Miguel	2.5	1	0	1.5	5
Ruiz Espuny, Oscar	1.2	1.8	0	2.5	5.5
Simón Márquez, Esther	1.2	2	0	2.5	5.7

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Corell González, Mireia (Presidente)

Fdo: Moriana Elvira, Alfonso (Vocal 1º)

Fdo: Martin Palomo, María José (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	3v0+Nsev4dFIucki9Hk92Q==	Fecha	30/10/2024
Firmado Por	MIREIA CORELL GONZALEZ MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA ALFONSO MORIANA ELVIRA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3v0%2BNsev4dFIucki9Hk92Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3v0%2BNsev4dFIucki9Hk92Q%3D%3D</a>	Página	3/3

